

EXPTE. N° 21481 - PER  
MENSAJE N° 3505 -  
VENIDO EN REVISIÓN



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Año del 25° aniversario de la recuperación democrática

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**ARTÍCULO 1°:** Apruébase el Acta Complementaria N° 887/06 al Convenio MEC y T N° 349/03 y al Acta Complementaria N° 350/03, ambos firmados el 23 de mayo de 2006, celebrada el 9 de noviembre de 2006, entre el ex - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, representado por su Secretario de Educación, Prof. Juan Carlos Tedesco y el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, representado por su entonces Titular, Lic. Adriana Ema Cantero de Llanes, inscripta en el Registro de Tratados, Convenios y Contratos Interjurisdiccionales -Decreto N° 1767/84- Dirección de Técnica Legislativa, bajo el N° 3010, F° 107, T° VI, con fecha 25 de enero de 2007 y aprobada por Decreto N° 1001/08 del Poder Ejecutivo Provincial, cuya copia en dos (2) fojas forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SALA DE SESIONES, 23 de octubre de 2008.**



Dr. DIEGO A. GIULIANO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CÁMARA DE SENADORES



Dra. GRISELDA TESSIO  
PRESIDENTA  
CÁMARA DE SENADORES